

		TIPOS DE RENTAS Y REBAJAS		CRÉDITO POR IMPTO. 1ª CATEG. EMPRESARIO INDIVIDUAL	CRÉDITO POR IMPUESTO 1ª CATEGORÍA	RENTAS Y REBAJAS		
RENTAS AFECTAS	1	Retiros (Arts. 14, 14 bis y 14 quáter).		847	600	104	+	
	2	Dividendos distribuidos por S.A., C.P.A. y S.p.A. (Arts.14, 14 bis y 14 quáter).			601	105	+	
	3	Gastos rechazados pagados y otras partidas a que se refiere el Inc.3º Art. 21.				106	+	
	4	Rentas presuntas de: Bienes Raíces, Minería, Explotación de Vehículos y otras (Arts. 20 N°1, 34 N°1 y 34 bis N°s 2 y 3)			603	108	+	
	5	Rentas determinadas según contabilidad simplificada (Art. 14 ter), planillas, contratos y otras rentas			604	109	+	
	6	Rentas percibidas del Arts. 42 N° 2 (Honorarios) y 48 (Rem. Directores S.A.), según Recuadro N°1.				110	+	
	7	Rentas de capitales mobiliarios (Art. 20 N°2), Retiros de ELD (Arts. 42 ter y quáter) y Ganancias de Capital (Art. 17 N°8), etc.			605	155	+	
	8	Rentas exentas del Impuesto Global Complementario (Art. 54 N°3).			606	152	+	
	9	Rentas del Art. 42 N° 1 (sueldos, pensiones, etc.).				161	+	
	10	Incremento por Impuesto de Primera Categoría		159		748	749	+
REBAJAS A LA RENTA	11	Impuesto Territorial pagado en el año 2013		166		907	764	-
	12	Pérdida en operaciones de capitales mobiliarios y ganancias de capital según líneas 2, 7 y 8 (Ver instrucciones).				169	-	
	13	SUB TOTAL (Si declara Impuesto Adicional trasladar a línea 46 ó 47).				159	=	
	14	Cotizaciones previsionales correspondientes al empresario o socio (Art. 55 letra b).				111	-	
	15	Intereses pagados por créditos con garantía hipotecaria, según Art. 55 bis		750		740	751	-
	16	20% Cuotas Fds. Inversión adquiridas antes del 04.06.93.		822		765	766	-
	17	BASE IMPONIBLE ANUAL DE IUSC o IGC (Registre sólo si diferencia es positiva)				170	-	
	CRÉDITOS AL IMPUESTO	18	Impuesto Global Complementario según tabla (Art. 52).			157		+
		19	Débito Fiscal por Ahorro Neto Negativo según Recuadro N°4 (N°5 letra A y ex letra B Art. 57 bis).			201		+
		20	10% Tasa Adicional de Impuesto Global Complementario, sobre cantidades declaradas en línea 3 (Inc. 3º, art. 21).			910		+
21		Crédito Fomento Forestal según D.L. N°701/74.			135		-	
22		Crédito proporcional por rentas exentas declaradas en línea 8 (Art. 56 N°2).			136		-	
23		Crédito por rentas de Fondos Mutuos sin derecho a devolución.			171		-	
24		Crédito por Impuesto Tasa Adicional según ex. Art. 21.			176		-	
25		Crédito por donaciones para fines culturales (Art. 8 Ley N°18.985/90).			607		-	
26		Crédito por donaciones para fines deportivos (Art. 62 y sgtes. Ley N°19.712/2001).			752		-	
27		Crédito por Impuesto de Primera Categoría sin derecho a devolución (Arts. 41 A letra D N°7 y 56 N°3).			608		-	
28		Crédito por Gasto en Educación (Art. 55 ter).			895		-	
29		Crédito por donaciones para fines sociales (Art. 1º bis Ley N° 19.885/2003).			867		-	
30		Crédito por donaciones a Universidades e Institutos Profesionales (Art.69 Ley N°18.681/87)			609		-	
31		Crédito por Impuesto Único de Segunda Categoría (Art. 56 N° 2).			162		-	
32		Crédito por Ahorro Neto Positivo según Recuadro N° 4 (N°4 letra A y ex letra B Art. 57 bis).			174		-	
33		Crédito por Impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución (Art. 56 N° 3).			610		-	
34		Crédito por impuestos pagados o retenidos en el exterior (Arts. 41 A letra A y 41 C).			746		-	
35		Crédito por donaciones al Fondo Nacional de Reconstrucción (Art. 5 y 9 Ley N° 20.444/2010).			866		-	
36	IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO, DEBITO FISCAL DETERMINADO Y/O TASA ADICIONAL			304		=		
IMPUESTOS DETERMINADOS	37	IMPUESTOS				31	+	
	38	Impuesto Primera Categoría sobre rentas efectivas.		18	19	20	+	
	39	Impuesto Específico a la Actividad Minera (Art. 64 bis)		824		825	+	
	40	Impuesto Primera Categoría sobre rentas presuntas.		187	188	189	+	
	41	Impuesto Único Primera Categoría según Inc. 3º N°8 del Art. 17.		195		196	+	
	42	Impuesto Art.2º D.L. N° 2398/78.		77	74	79	+	
	43	Impuesto Único según Inc. 1º del Art.21.		113		114	+	
	44	Impuesto Único Activos Subyacentes según N°8 Art. 58.		908		909	+	
	45	Impuesto Adicional por Exceso de Endeudamiento.		753	754	755	+	
	46	Impuesto Adicional D.L. 600/74.		133	138	134	+	
	47	Impuesto Adicional Ley de la Renta.		32	76	34	+	
	48	Diferencia de Impuesto Adicional por crédito por Débito por Impuesto de Primera Categoría según Inc. 3º del Art. 21.		911	10%	913	+	
	49	Retención de Impuesto sobre rentas rechazadas y otras partidas (Tasa 35%) según Art. 74.		928	Retención de Impuesto sobre activos subyacentes (Tasa 20% sobre el 35%) según Art. 74.	924	+	
	50	Impuesto Único Talleres Artesanales.		21	Impuesto Único Pescadores Artesanales.	43	+	
	51	Impuesto Único por Retiro de Ahorro Previsional Voluntario (según N° 9 inciso 2º Art. 42 bis).		767	Restitución Crédito por Gastos de Capacitación Excesivo (Art. 6º, Ley N° 20.326/2009).	862	+	
	52	Reliquiación Impto. Glob. Compl. por Término de Giro (Art. 38 bis).		51		63	71	-
	53	Pagos Provisionales (Art. 84).		36	Crédito Fiscal AFP (Art. 23 D.L. N° 3500/80)	848	849	-
	54	Crédito por Gastos de Capacitación.		82	Crédito por Rentas Fondos Mutuos con derecho a devolución (Art. 18 quáter y/o Art. 108).	768	769	-
55	Crédito Empresas Constructoras.		83	Crédito por Reintegro Peajes. (Ley N° 19.764/2001)	173	612	-	
56	Retenciones por rentas declaradas en línea 3 (Recuadro N°1).		198	Mayor Retención por sueldos y pensiones declaradas en línea 9.	54	611	-	
57	Retenciones por rentas declaradas en líneas 4, 5, 41 y 44.		832	Retenciones por rentas declaradas en líneas 1, 3, 4, 5, 41 y 44.	833	834	-	
58	PPUA sin derecho a devolución (Arts. 31 N°3 y 41 A letra D N°7).		912	PPUA con derecho a devolución (Arts. 31 N°3 y 41 A letra D N°7).	167	747	-	
59	Remanente de crédito por Reliquiación del Impuesto Único de Segunda Categoría y/o por Ahorro Neto Positivo, proveniente de líneas 31 y/o 32.		119	Remanente de crédito por impuesto de Primera Categoría proveniente de línea 33 y Exceso de Impuesto Único de Segunda Categoría proveniente de línea 34, según instrucciones impartidas en dicha línea.	116	757	-	
60	Créditos puestos a disposición de los socios por la sociedad, con tope del total o saldo del impuesto liquidado.		58	Crédito por Sistemas Solares Térmicos (Ley N° 20.365/2009).	870	871	-	
61	Pago Provisional Exportadores, Art. 15, Ley N° 18.768/88.		181	Retenciones sobre intereses según Art. 74 N° 7.	881	882	-	
62	Cargo por Cotizaciones Previsionales según Arts.89 y sgtes. DL N° 3500/80.					900	+	
63	RESULTADO LIQUIDACIÓN ANUAL IMPUESTO RENTA (Si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por Internet).					305	=	

Si el resultado es negativo, anótelo en el código 304 entre paréntesis y vea instrucciones para la línea 36.

Si el resultado es positivo, anótelo en el código 304 sin paréntesis y luego trasládalo al código 31 de la línea 37.

ROL ÚNICO TRIBUTARIO		01	Primer Apellido o Razón Social		02	Segundo Apellido		05	Nombres	
03										

REMANENTE DE CRÉDITO	64	SALDO A FAVOR		85		+	
	65	Ménos: Saldo puesto a disposición de los socios		86		-	
	DEVOLUCIÓN SOLICITADA						
	66	Monto		87		=	
	SOLICITO DEPOSITAR REMANENTE EN CUENTA CORRIENTE O DE AHORRO BANCARIA						
	301	Nombre Institución Bancaria		306	Número de Cuenta		
	780	Tipo de Cuenta			Cuenta Corriente		
		(Marque con una X según corresponda)			Cuenta Vista		
					Cuenta de Ahorro		
	IMPUESTO A PAGAR	67	Impuesto Adeudado		90		+
68		Reajuste Art. 72 línea 67: %		39		+	
69		TOTAL A PAGAR (LÍNEAS 67+68)		91		=	
RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO							
RECARGOS POR MOROSIDAD EN EL PAGO	70	MAS: Reajustes declaración fuera de plazo		92		+	
	71	MAS: Intereses y Multas declaración fuera de plazo		93		+	
	72	TOTAL A PAGAR (LÍNEAS 69+70+71)		94		=	

NOTA: El Rol Único Tributario, Nombre o Razón Social, Resultado Liquidación Anual Impuesto Renta, Domicilio, Comuna, Región y el resto de los datos de identificación son obligatorios.

EVÍTESE PROBLEMAS, DECLARE POR INTERNET www.sii.cl

ORIGINAL: SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

07 N°

EJEMPLAR GRATUITO

Válido con timbre y firma del cajero

CONSULTE EN www.sii.cl SU PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE RENTA

Para este Formulario 22:

- 1) Doblar esta papeleta, en dirección indicada.
- 2) Usar papel calco.
- 3) Completar con la información correspondiente.

TODOS LOS CONTRIBUYENTES DEBEN COMPLETAR LOS SIGUIENTES DATOS:

06	Calle	Nº	Of. Depto.	Ciudad	08	Comuna	53	Región	
9	Teléfono	48	Fax	55	Correo Electrónico	13	Actividad, Profesión o Giro del Negocio	14	Cód. Actividad Económica
Marque con X las instrucciones	FRANQUICIAS TRIBUTARIAS	Ley Nº 18.392/19.149 95	ELIRL (Ley Nº 19.857) S.p.A (Art. 424 y sigtes. o de C.) 787	D.S. Nº 341 (Zona Franca) 73	D.L. Nº 701 (F.F.) 72	SISTEMA DETERMINACIÓN DE IMPUESTOS	Sin Contabilidad 613	Asoc. o Cuentas en Participación 616	
		Ley Nº 19.709 (Tocopilla) 786	D.L. Nº 600 (E.I.E.) 68	Instit. Art. 40 Nº 2 y 4 LIR 69	R de Negocios (Art. 41 D.L.R.) 788		Contabilidad Completa 614	Solicitud para acogerse al Art. 14 quáter LIR. 888	
		Contribuyente Agricultor/Contabilidad Simplificada D.S. Nº 344/2004 OPCIÓN	805	RETIRO 813	Artículo 57 bis LIR 46		Contabilidad Simplificada 615		

RECUADRO Nº 1 : HONORARIOS	Rentas de 2ª Categoría		Renta Actualizada		Impuesto Retenido Actualizado	
	Honorarios Anuales Con Retención	461			492	
	Honorarios Anuales Sin Retención	545				
	Incremento por impuestos pagados o retenidos en el exterior.	856				
	Total Ingresos Brutos	547				
	Participación en Soc. de Profes. de 2ª Categ.	617				
	Monto Ahorro Previsional Voluntario según inciso 1º Art. 42 bis	770				
	Gastos por donaciones para fines sociales (Art. 1º bis Ley Nº 19.855/2003).	872				
	Gastos Electivos (solo del Total Ingresos Brutos).	465				
	Gastos Presuntos: 30% sobre el código 547, con tope \$ 7.338.960.	494				
	Rebaja por presunción de asignación de zona L.L. 839/75	850				
	Total Honorarios	467				
	Total Remuneraciones Directores S.A.	479			491	
	Total Rentas y Retenciones	618			619	
	Participación en Ingresos Brutos en Soc. de Profes. de 2a Categ.	896				

RECUADRO Nº 2 : BASE IMPONIBLE DE PRIMERA CATEGORÍA	Ingresos del Giro Percibidos o Devengados	
	Rentas de Fuente Extranjera	851
	Intereses Percibidos o Devengados	629
	Otros Ingresos Percibidos o Devengados	651
	Costo Directo de los Bienes y Servicios	630
	Remuneraciones	631
	Depreciación Financiera del ejercicio	632
	Intereses Pagados o Adeudados	633
	Gastos por Donaciones para fines Sociales	792
	Gastos por Donaciones para fines Políticos	793
	Gastos por otras Donaciones según Art. Nº 10, Ley Nº 19.885	772
	Gastos por donaciones según Art. 7º Ley Nº 16.282/1965	873
	Gastos por Inversión en Investigación y Desarrollo certificados por Corfo	852
	Gastos por Inversión en Investigación y Desarrollo no certificados por Corfo	897
	Costos y Gastos necesarios para producir las Rentas de Fuente Extranjera	853
	Otros Gastos Deducidos de los Ingresos Brutos	635
	Renta Líquida (o Pérdida)	636
	Corrección Monetaria Saldo Deudor (Art. 32)	637
	Corrección Monetaria Saldo Acreedor (Art. 32)	638
	Depreciación Financiera del ejercicio	926
	Depreciación Tributaria del ejercicio	927
	Gastos que se deben agregar a la RLI según el Nº 1 del Art. 33.	639
	Gastos Rechazados por Donaciones para fines Sociales.	794
	Gastos Rechazados por Donaciones para fines Políticos.	812
	Gastos Rechazados por otras Donaciones según Art. Nº 10, Ley Nº 19.885	811
	Gastos rechazados por donaciones al FNR (Art. 4º y 9º Ley Nº 20.444/2010).	876
	Impuesto Específico a la Actividad Minera.	827
	Pérdidas de Ejercicios Anteriores (Art. 31 Nº 3).	634
	Gastos Rechazados afectos a la tributación del Inc. 1º Art. 21.	928
	Gastos Rechazados afectos a la tributación del Inc. 3º Art. 21.	929
	Ingresos No Renta (Art. 17).	640
	Otras Partidas	807
	Rentas Exentas Impto. 1ª Categoría (Art. 33 Nº 2)	641
	Dividendos y/o Utilidades Sociales (Art. 33 Nº 2)	642
	Renta Líquida (o Pérdida) antes de rebajar como gasto las donaciones al FNR.	874
	Gastos aplicados por donaciones al FNR (Art. 4º y 9º Ley Nº 20.444/2010).	875
	Rentas Exentas de Impuesto de Primera Categoría (Art. 14 quáter y Art. 40 Nº 7).	868
	Renta Líquida Imponible (o Pérdida Tributaria).	643
	Base imponible Renta Presunta.	808
	Rentas afectas al Impuesto Único de Primera Categoría.	759
	Rentas por arriendos de Bienes Raíces Agrícolas.	809
	Rentas por arriendos de Bienes Raíces No Agrícolas.	759
	Otras rentas afectas al Impuesto de Primera Categoría.	760

RECUADRO Nº 3 : DATOS CONTABLES BALANCE CERRADO Y OTROS	Saldo de Cera (solo dinero en efectivo y documentos al día según acuerdo).	
	Saldo cuenta corriente bancaria según conciliación.	784
	Préstamos afectuosos a propietarios, socios o accionistas en el ejercicio.	783
	Existencia Fina	129
	Activo Inmovilizado	647
	Cantidad de Bienes del Activo Inmovilizado	940
	Depreciación tributaria normal del ejercicio	785
	Depreciación tributaria acelerada del ejercicio	938
	Bienes Adquiridos Contrato Leasing	648
	Monto inversión Ley Arica	815
	Monto inversión Ley Austral	741
	Total del Activo	122
	Total del Pasivo	123
	Capital Efectivo	102
	Capital Propio Tributario Positivo	645
	Aumentos de Capital	893
	Disminuciones de Capital	894
	Capital Propio Tributario Negativo	646
	Patrimonio Financiero	843
	Total Capital Enterado	844

RECUADRO Nº 4 : DATOS APLICABLES A CONTRIBUYENTES QUE SEAN ACCIONISTAS DE EMPRESAS SOCIALES	RECUADRO Nº 4 : DATOS APLICABLES A CONTRIBUYENTES QUE SEAN ACCIONISTAS DE EMPRESAS SOCIALES		
	RECUADRO Nº 4 : DATOS APLICABLES A CONTRIBUYENTES QUE SEAN ACCIONISTAS DE EMPRESAS SOCIALES		
	RECUADRO Nº 4 : DATOS APLICABLES A CONTRIBUYENTES QUE SEAN ACCIONISTAS DE EMPRESAS SOCIALES		
	RECUADRO Nº 4 : DATOS APLICABLES A CONTRIBUYENTES QUE SEAN ACCIONISTAS DE EMPRESAS SOCIALES		
	RECUADRO Nº 4 : DATOS APLICABLES A CONTRIBUYENTES QUE SEAN ACCIONISTAS DE EMPRESAS SOCIALES		
	Total A.N.P. del Ejercicio	701	
	A.N.P. utilizado en el Ejercicio	702	
	Remanente A.N.P. Ejercicio Siguierte	703	
	Total A.N.N. del Ejercicio	704	
	Cuota Exenta 10 UTA según Nº 5 letra A Art. 57 bis	930	
	Base para Débito Fiscal del Ejercicio línea 19	705	

RECUADRO Nº 5 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	RECUADRO Nº 5 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA			
	RECUADRO Nº 5 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA			
	RECUADRO Nº 5 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA			
	RECUADRO Nº 5 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA			
	Régimen Tributario de la LIR	Nº Acciones, Cuotas de Fondos Mutuos y/o de Inversión Vendidas	Monto Total Venta Actualizado	Costo de Venta Total Actualizado
	Régimen General	796	799	802
	Régimen Impuesto Único 1ª Categ.	797	800	803
	Régimen Art. 107	798	801	804

RECUADRO Nº 6 : DATOS DEL FUT Y FUNT	Saldo rentas e ingresos al 31.12.83	
	Remanente FUT ejercicio anterior con crédito con derecho a devolución	774
	Remanente FUT ejercicio anterior con crédito sin derecho a devolución	931
	Remanente FUT ejercicio anterior sin crédito	775
	Saldo negativo ejercicio anterior	284
	R.L.I. 1ª Categoría del ejercicio	225
	Crédito Total Disponible por Impuestos Extranjeros	932
	Rentas Exentas de Impuesto de Primera Categoría (Art. 14 quáter y Art. 40 Nº 7).	883
	Pérdida Tributaria 1ª Categoría del ejercicio	229
	Gastos Rechazados no gravados con la tributación del Art. 21	624
	Inversiones recibidas en el ejercicio (Art. 14)	227
	Diferencia entre depreciación acelerada y normal	776
	Dividendos y retiros recibidos, participaciones en contabilidad simplificada y otras provenientes de otras empresas	777
	FUT devengado recibido de sociedades de personas	781
	FUT devengado traspasado a empresas o sociedades de personas	821
	Reposición Pérdida Tributaria	782
	Rentas presuntas o participación en rentas presuntas	835
	Otras Partidas que se agregan	791
	Otras Partidas que se deducen	933
	Saldo FUT traspasado a sociedad que nace por división	889
	Partidas que se deducen (Rentas presuntas, etc.)	275
	Retiros o Distrib. Imputados al FUT en el ejercicio	226
	Remanente FUT para el Ejerc. Sigte., con crédito con derecho a devolución	231
	Remanente FUT para el Ejerc. Sigte., con crédito sin derecho a devolución	934
	Remanente FUT para el Ejerc. Sigte., sin crédito	318
	Saldo negativo para el ejercicio siguiente	232
	Remanente Crédito Impto. 1ª Categ. ejercicio anterior con derecho a devolución	825
	Remanente Crédito Impto. 1ª Categ. ejercicio anterior sin derecho a devolución	935
	Crédito Impto. 1ª Categ. del Ejercicio con derecho a devolución	626
	Crédito Impto. 1ª Categ. del Ejercicio sin derecho a devolución	939
	Crédito Impto. 1ª Categ. de FUT devengado recibido de sociedades de personas	854
	Crédito Impto. 1ª Categ. informado en el ejercicio con derecho a devolución	627
	Crédito Impto. 1ª Categ. informado en el ejercicio sin derecho a devolución	904
	Remanente Crédito Impuesto 1ª Categ. ejercicio siguiente con derecho a devolución	838
	Remanente Crédito Impuesto 1ª Categ. ejercicio siguiente sin derecho a devolución	936
	Crédito por Impuestos Externos Informado en el Ejercicio	937
	Saldo acumulado por diferencia entre depreciación acelerada y normal (Art. 31 Nº 5 LIR)	845
	Remanente FUNT ejercicio anterior	818
	Saldo negativo FUNT ejercicio anterior	842
	FUNT positivo generado en el ejercicio	819
	FUNT negativo generado en el ejercicio	837
	Retiros o Distrib. Imputados al FUNT en el ejercicio	820
	Remanente FUNT para el ejercicio siguiente	228
	Saldo negativo FUNT para el ejercicio siguiente	840
	Dividendos afectos no imputados al FUT	836
	Exceso de retiros para el ejercicio siguiente	320
	Crédito IEAM ejercicio	828
	Crédito IEAM utilizado en el ejercicio	830
	Remanente crédito IEAM a devolver	829

RECUADRO Nº 7 : CREDITOS IMPUTABLES AL IMPUESTO PRIMERA CATEGORÍA (LINEA 38 Y 40)	Crédito por donaciones al FNR según Art. 4º, Ley Nº 20.444/2010	
	Crédito por contribuciones de bienes raíces	
	Crédito por rentas de Fondos Mutuos sin derecho a devolución	
	Crédito por donaciones para fines culturales	
	Crédito por donaciones para fines educacionales	
	Crédito por donaciones para fines deportivos	
	Crédito por Donaciones para fines Sociales	
	Crédito por impuestos extranjeros, según Arts. 41 A letra A y 41 C	
	Crédito por rentas de zonas francas y otros	
	Crédito por bienes físicos del activo inmovilizado del ejercicio	
	Remanente de crédito por bienes físicos del activo inmovilizado proveniente de inversiones A.T. 1999-2002	
	Crédito por donaciones Universidades e Inst. Profesionales	
	Crédito por Impto. 1ª Cat. Contribuyentes Art. 14 bis	
	Crédito por inversiones Ley Arica	
	Crédito por inversiones Ley Austral	
	898	
	365	
	368	
	373	
	382	
	761	
	773	
	841	
	392	
	366	
	839	
	384	
	385	
	390	
	742	
	387	
	855	

RECUADRO Nº 8 : OTROS CREDITOS	Saldo crédito contribuyentes Art. 14 bis	
	Saldo crédito impuesto tasa adicional ex-Art. 21	238
	Remanente gasto por donación al FNR según Ley Nº 20.444/2010 ejercicio anterior	877
	Gasto por donación al FNR según Ley Nº 20.444/2010 imputado en el ejercicio.	878
	Remanente gasto por donación al FNR según Ley Nº 20.444/2010 ejercicio siguiente.	879

RECUADRO Nº 9 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	Crédito por gastos de Capacitación Mensual con derecho a devolución (Art. 6, Ley Nº 20.326/2009)	
	859	

RECUADRO Nº 10 : ROYALTY MINERO	Agregados a la RLI (o Pérdida Tributaria) de Primera Categoría según Art. 64 ter.	
	Deducciones a la RLI (o Pérdida Tributaria) de Primera Categoría según Art. 64 ter.	
	Ventas expresadas en toneladas métricas de cobre fino según Art. 64 bis.	
	Margen Operacional Minero según Art. 64 bis.	
	884	
	885	
	886	
	887	

RECUADRO Nº 11 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	
RECUADRO Nº 11 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	
	Fecha de Presentación
650	Rut del Contador
903	Rut del Representante

Firma del Contribuyente o Nombre y Firma del Representante Legal

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

RECUADRO Nº 12 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	RECUADRO Nº 12 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	
	RECUADRO Nº 12 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	
	RECUADRO Nº 12 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	RECUADRO Nº 12 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA
	RECUADRO Nº 12 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	RECUADRO Nº 12 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA
	RECUADRO Nº 12 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	RECUADRO Nº 12 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA
	RECUADRO Nº 12 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	RECUADRO Nº 12 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA
	RECUADRO Nº 12 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	RECUADRO Nº 12 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA
	RECUADRO Nº 12 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	RECUADRO Nº 12 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA
	RECUADRO Nº 12 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	RECUADRO Nº 12 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA
	RECUADRO Nº 12 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	RECUADRO Nº 12 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA

RECUADRO Nº 13 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	RECUADRO Nº 13 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	
	RECUADRO Nº 13 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	
	RECUADRO Nº 13 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	RECUADRO Nº 13 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA
	RECUADRO Nº 13 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	RECUADRO Nº 13 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA
	RECUADRO Nº 13 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	RECUADRO Nº 13 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA
	RECUADRO Nº 13 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	RECUADRO Nº 13 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA
	RECUADRO Nº 13 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	RECUADRO Nº 13 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA
	RECUADRO Nº 13 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	RECUADRO Nº 13 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA
	RECUADRO Nº 13 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	RECUADRO Nº 13 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA
	RECUADRO Nº 13 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	RECUADRO Nº 13 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA

RECUADRO Nº 14 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	
RECUADRO Nº 14 : DATOS PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	
01	Primer Apellido o Razón Social
02	Segundo Apellido
05	Nombres
03	